



Diputado propone educación ambiental obligatoria en todos los niveles

El diputado de Movimiento Ciudadano, Óscar Octavio Moguel Ballado, propuso reformar la fracción V del artículo 16 de la Ley General de Educación, para establecer que, en la educación a cargo del Estado, sus organismos descentralizados y los particulares autorizados, se "impartirá en carácter obligatorio y en todos los niveles educativos, al menos una materia de educación ambiental".



El objetivo es garantizar que todos los estudiantes adquieran un conocimiento más amplio sobre temas y desafíos ambientales, al proporcionarles las herramientas necesarias para llevar a cabo acciones que beneficien al medio ambiente y a nuestro planeta.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, indica que lo que se busca es promover la relevancia del tema y de integrar la educación ambiental en los criterios de educación nacional, con el fin de fomentar la comprensión sobre el uso adecuado de los recursos naturales y el impacto ambiental, a través del fomento de la responsabilidad y la conciencia ecológicas.

Señala que nuestro planeta enfrenta una grave amenaza, debido a los desafíos ambientales que ponen en peligro a los ecosistemas y todas las formas de vida.

Indica que algunos de los principales problemas ambientales se encuentran en el cambio climático, así como en la contaminación, deforestación, degradación del suelo, escasez de agua, generación de residuos, extinción de especies y pérdida de biodiversidad.

El cambio climático se destaca como el principal reto ambiental, económico y social del siglo XXI, según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El aumento de la temperatura causado por las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad humana y sus consecuencias devastadoras en forma de fenómenos naturales extremos como huracanes, lluvias torrenciales, sequías, deshielo de glaciares y el incremento del nivel del mar, afectan a todas las formas de vida y a los seres humanos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	25/05/2024	LEGISLATIVO

El diputado Moguel Ballado señala que en México aún no se han establecido las políticas públicas requeridas para asegurar un plan educativo nacional que brinde conocimientos fundamentales y prácticos en acciones dirigidas a los desafíos climáticos.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-propone-educacion-ambiental-obligatoria-en-escuelas>